



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Catholic Women’s League Australia, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Catholic Women's League Australia representa a unas 5.000 mujeres de los seis estados de Australia. Agradecemos la oportunidad de contribuir al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La Comisión Brundtland de 1987 definió el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras de satisfacer sus propias necesidades.

En el documento final de la Conferencia Río+20 de las Naciones Unidas se reconoce que “las personas son el elemento central del desarrollo sostenible” y que es necesario adoptar “enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible”.

De ello se desprende que existe una dimensión ética y humana del desarrollo sostenible, y no solo una dimensión económica.

Otros comentaristas han afirmado la importancia del ser humano y que el desarrollo sostenible ha de promover el bien de toda persona y de toda la persona. Debe prestarse atención a todos los factores que inciden en el bienestar: espirituales, físicos, emocionales, económicos, sociales y culturales.

Por lo tanto, en esta declaración se parte del supuesto de que el término “desarrollo sostenible” se refiere a la protección del desarrollo y la vida de los seres humanos, así como de todos los seres vivos de la Tierra.

Empoderamiento de las mujeres mediante una consideración saludable de toda la persona (desde el punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual)

- El verdadero empoderamiento es respetuoso con la vida y la dignidad de todas las madres y niños en todas las etapas de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural.
- El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó, este año, una resolución que protege a las familias. En ella se reconoce la función de la familia en el desarrollo de toda la persona y el cuidado de los niños. Esta resolución de las Naciones Unidas destaca la importancia de crear “un entorno propicio para fortalecer y apoyar a todas las familias”, reconoce “que la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los miembros de la familia son esenciales para el bienestar familiar y para la sociedad en general”, observa “la importancia de conciliar el trabajo con la vida familiar” y reconoce “el principio de responsabilidad compartida de los progenitores en la crianza y el desarrollo de los niños”.
- Se debe promover una planificación familiar que respete la libertad del hombre y la mujer, su dignidad humana y sus derechos humanos. La planificación familiar natural cumple estos criterios por cuanto es una decisión tomada por ambos cónyuges, respeta su dignidad humana y no es una única parte en el matrimonio la que asume toda la carga de la planificación familiar.

- La Plataforma de Acción de Beijing expone esta idea categóricamente: “Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones”.

Empoderamiento de las mujeres mediante la información

- Es sumamente necesario ofrecer información exhaustiva y verídica a las mujeres, a fin de que puedan tomar decisiones fundamentadas.
- La creencia imperante es que el acceso al aborto reduce la tasa de muertes maternas. Sin embargo, un estudio reciente llevado a cabo por el Instituto MELISA en 32 estados mexicanos y publicado en la versión de libre acceso del British Medical Journal cuestiona esta noción. En el estudio se determinó que los estados mexicanos con legislación sobre el aborto menos permisiva tenían tasas de mortalidad materna globales un 23% más bajas, y las tasas de mortalidad derivada de complicaciones del aborto eran hasta un 47% inferiores.
- La falta de información proporcionada a las mujeres acerca de los efectos inmediatos y a largo plazo de los anticonceptivos orales también constituye un problema. Se sabe que varios tipos de anticonceptivos de emergencia, como la píldora del día siguiente y la RU-486, tienen graves efectos secundarios adversos. Estos efectos secundarios pueden alterar y alteran el funcionamiento del cuerpo humano, produciendo efectos tan profundos como el aumento del riesgo de cáncer de útero, de mama, de endometrio, cervical, de hígado o de vejiga. En 2005, la Organización Mundial de la Salud clasificó los anticonceptivos orales como carcinógenos de clase 1. Los trombos que se forman al usar anticonceptivos orales aumentan el riesgo de sufrir derrames cerebrales e infartos de miocardio. Han surgido pruebas indicadoras de que el uso de anticonceptivos orales aumenta la susceptibilidad a contraer el virus de la inmunodeficiencia humana.
- Aunque los anticonceptivos orales se promueven como medio de empoderamiento de las mujeres, en realidad las han esclavizado.
- Se sabe que el etinilestradiol, la hormona sintética que contiene la píldora anticonceptiva, perjudica al medio ambiente aguas abajo de las plantas de tratamiento de agua. Es un perturbador endocrino que altera la fecundidad o la constitución genética de pequeñas criaturas acuáticas.
- Las mujeres raras veces están informadas de que todos estos tipos de anticonceptivos son abortivos.

Empoderamiento de las mujeres mediante la adopción de decisiones éticas y una investigación adecuada

- La Plataforma de Acción de Beijing establece lo siguiente: “Debe reconocerse la importancia social de la maternidad y de la función de ambos progenitores en la familia, así como en la crianza de los hijos. La crianza de los hijos requiere que los progenitores, las mujeres y los hombres, así como la sociedad en su conjunto, compartan responsabilidades. La maternidad, la condición de progenitor y la función de la mujer en la procreación no deben ser motivo de discriminación ni limitar la plena participación de la mujer en la sociedad”.
- Se podría empoderar a las mujeres sometidas a mutilación genital femenina mediante la presentación de investigaciones a sus gobiernos en las que se expongan brevemente los efectos a largo plazo de esta práctica en su salud y en la economía de su país, siempre y cuando el gobierno estuviera dispuesto a actuar.
- Un instrumento importante para combatir la mutilación genital femenina — una violación atroz de los derechos humanos de las mujeres— lo constituyen la financiación y el fomento de más información y de una mayor difusión y capacitación sobre esta cuestión entre los profesionales de la salud y la población en general.
- La gestación subrogada es otra esfera de la violencia contra la mujer y el resultado de decisiones reñidas con la ética. La madre subrogante y los hijos son tratados como productos. La hiperestimulación de ovarios causa problemas de salud, entre ellos la muerte, quistes y el cáncer. Alentar la donación de óvulos —en muchos casos de mujeres jóvenes, como medio de ganar dinero— es irresponsable. Las consecuencias a largo plazo para la salud empiezan a documentarse, pero no se alerta a las donantes, por lo que el consentimiento informado es un engaño. La subcontratación de la maternidad se ha convertido en un gran negocio. Según la organización no gubernamental Sama - Resource Group for Women and Health, en 2012 era una industria de 2.000 millones de dólares en la India.
- El condicionamiento de la ayuda internacional a la ejecución de programas de reducción de la fecundidad, como los campamentos de esterilización masiva de la India, es contrario a la ética y debe detenerse.
- Además, según el sitio web Asia News, el año pasado 4,6 millones de mujeres fueron esterilizadas contra su voluntad en la India, conforme a las políticas gubernamentales de control de la natalidad.
- Según el Population Research Institute, los agresivos programas de “ayuda” en el Perú incluían sobornos mediante el pago de alimentos y ropa a mujeres pobres que se sometían a la esterilización.
- No se sirve a la humanidad cuando casi todos los debates degeneran en discusiones sobre derechos sexuales que se prestan a controversias.

Empoderamiento de las mujeres mediante la autonomía y la responsabilidad social

- Los matrimonios forzados y el secuestro con fines de matrimonio son consecuencia de negar la autonomía a las mujeres con edad suficiente y que deberían verse empoderadas para dar su consentimiento. Los matrimonios infantiles vulneran la capacidad de las niñas de corta edad para dar un consentimiento informado, puesto que son menores.
- La tutela masculina, práctica en que las mujeres de todas las edades son tratadas como menores de edad, carentes de poder de decisión sobre su propia vida, constituye un atropello contra la autonomía.
- La trata de personas y la esclavitud contemporánea aniquilan la autonomía de todas las personas, incluidas las mujeres y las niñas, y deben estar en el primer plano en las deliberaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- El aborto forzado y la esterilización forzada restan autonomía a las mujeres.
- La pornografía y el turismo sexual debilitan a las mujeres, al tratarlas como productos que pueden comprarse y venderse. La corrupción es un fenómeno endémico en la industria. La prostitución, la trata de personas con fines de explotación sexual y el trabajo sexual tienen el mismo resultado.

Empoderamiento de las mujeres mediante la garantía de su derecho a la vida

- Con aproximadamente 100 millones de mujeres perdidas en todo el mundo debido a diversas formas de genocidio, esta forma de empoderamiento debería haberse materializado hace tiempo. Mujeres y niñas mueren por infanticidio femenino, asesinatos por honor, falta de atención a la salud de la mujer y una nutrición inadecuada, feminicidio (asesinato de fetos de sexo femenino) y abortos en función del sexo del feto, hasta el punto de que aproximadamente 100 millones de mujeres, que deberían estar vivas, han desaparecido.

La razón por la que se crearon las Naciones Unidas fue para resolver problemas mundiales tales como la pobreza, la educación universal y la disponibilidad de medicamentos para ayudar a las personas a superar la mera supervivencia. La celebración de un debate razonado y franco sobre los problemas a que se enfrentan las mujeres, en el que se escuchen todas las posiciones al respecto, contribuiría considerablemente a mejorar el bienestar de las mujeres.